



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:30069/2019

VISTO:

El Expediente 30069/2013;

Y CONSIDERANDO:

Que por el mismo se presentan los datos para la tramitación de la contratación bajo la modalidad locación de servicios (sin relación de empleo público) Docente Nacional de Posgrado, del Geólogo **Oswaldo BBARBEITO**, LE 7.997.839, CUIT N° 20-07997839-7, para dictar la asignatura “El suelo en el paisaje” los días 8 de agosto, 5 de septiembre y 17 de octubre de 2019 con una carga de 15hs por \$ 12.000 por todo concepto, en la Especialización en Planificación y Diseño del Paisaje.

Que cuenta con la autorización del Director de la Escuela de Graduados Mgter. Edgardo J. Venturini, el Informe de Factibilidad Presupuestaria y el Informe de Legalidad de acuerdo a lo establecido por la Ord.HCS N° 5/12.

Que el monto de la presente erogación será imputado exclusivamente a los Recursos Propios de la Especialización.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar la contratación bajo modalidad locación de servicios profesional independiente, docente nacional de posgrado sin relación de empleo público del Geólogo **Oswaldo BARBEITO** para la **Especialización en Planificación y Diseño del Paisaje** y disponer el pago de sus honorarios por la suma de \$ 12.000 (Pesos DOCE MIL).

ARTICULO 2°: Imputar la erogación total que se trata exclusivamente a los recursos propios de la mencionada Especialización.

ARTICULO 3°: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Escuela de Graduados,

dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, dése al Registro de Resoluciones y archívese.-